

ROUND 3
MULCHÉN

GUIA TECNICA

ROUND 3 MULCHEN **CAMPEONATO ZONA SUR DESCENSO** **2026**



1. DISPOSICIONES GENERALES

El Campeonato Zona Sur Descenso 2026 es una competencia deportiva de carácter abierto e inclusivo, orientada al desarrollo, promoción y fortalecimiento de la disciplina del Downhill MTB en la Zona Sur de Chile.

El campeonato busca reunir a corredores de distintos niveles y categorías, promoviendo la competencia deportiva, el desarrollo técnico de los participantes y la sana convivencia dentro de la comunidad del ciclismo de descenso.

El presente reglamento establece las normas generales de participación, competencia, seguridad, clasificación, puntuación, conducta y premiación aplicables a todas las fechas oficiales del campeonato.

La inscripción y participación en cualquiera de las fechas implica el conocimiento y aceptación íntegra del presente reglamento.

2. ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO

El Campeonato Zona Sur Descenso 2026 estará compuesto por un máximo de 5 fechas oficiales durante la temporada.

Cada fecha será organizada bajo los lineamientos generales establecidos por la organización del campeonato, pudiendo existir reglamentos particulares asociados a las características de cada circuito o recinto.

La organización de cada fecha estará a cargo de un Director de Competencia, quien será responsable de velar por el correcto desarrollo deportivo y operativo del evento.

La organización podrá contar además con:

- Director de Campeonato.
- Director de Competencia.
- Comisión de Zona.
- Cronometraje oficial.
- Comisarios o jueces.
- Personal de seguridad.
- Personal médico y de rescate.
- Personal encargado del circuito.

Las decisiones adoptadas por la organización deberán ser respetadas por todos los participantes.

3. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

Podrán participar todos los corredores que cumplan con los requisitos establecidos por la organización y que realicen correctamente su proceso de inscripción.

La inscripción deberá realizarse dentro de los plazos establecidos para cada fecha.

El corredor deberá proporcionar información verdadera y actualizada al momento de registrarse.

La organización podrá solicitar documentos de identificación, autorización de apoderado en caso de menores de edad y cualquier otro antecedente necesario para validar la participación.

La inscripción a una fecha implica la aceptación de:

- El presente reglamento.
 - Las condiciones particulares de la fecha.
 - Las instrucciones de seguridad.
 - Las decisiones de la organización y comisarios.
 - Las condiciones propias del circuito.
-

4. CATEGORÍAS

Las categorías oficiales serán determinadas por la organización del Campeonato Zona Sur Descenso 2026 y podrán establecerse de acuerdo con edad, género y/o nivel competitivo.

La organización podrá modificar, crear, fusionar o subdividir categorías cuando las condiciones de participación así lo requieran.

En caso de existir categorías con baja participación o desiertas y, simultáneamente, categorías con una alta cantidad de participantes, la organización podrá ampliar o redistribuir los cupos de las categorías con mayor cantidad de corredores, buscando garantizar una competencia adecuada.

ROUND 3 MULCHÉN

CATEGORIAS				
CATEGORIA	EDAD		AÑO NACIMIENTO	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
ESCUELA MIXTO	6	9	2017	2020
INFANTIL DAMAS	10	12	2014	2016
JUVENIL DAMAS	13	14	2012	2013
CADETE DAMAS	15	16	2010	2011
JUNIOR DAMAS	17	18	2008	2009
ELITE DAMAS	19	Y MÁS		2007
EXPERTO DAMAS	19	34	1992	2007
MASTER DAMAS	35	Y MÁS		1991
INFANTIL	10	12	2014	2016
JUVENIL	13	14	2012	2013
CADETE	15	16	2010	2011
RIGIDO	15	Y MÁS		2011
JUNIOR	17	18	2008	2009
ELITE	19	Y MÁS		2007
EXPERTO	19	29	1997	2007
ENDURO	15	Y MÁS		2011
MASTER	30	34	1992	1996
MASTER A	35	39	1987	1991
MASRER B1	40	44	1982	1986
MASTER B2	45	49	1977	1981
MASTER C	50	Y MÁS		1976

Categorías anexas

La organización podrá incorporar categorías anexas, como E-Bike, u otras que determine para determinadas fechas.

Las categorías anexas podrán optar a:

- Clasificación de la fecha.
- Podio.
- Medallas o reconocimientos.
- Premios establecidos para dicha categoría.



Sin embargo, las categorías anexas no serán consideradas para la obtención de los títulos oficiales del Campeonato Zona Sur Descenso 2026, salvo que la organización determine expresamente lo contrario.

5. EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO

Todo corredor deberá presentarse en condiciones adecuadas de seguridad para participar.

Será obligatorio utilizar:

- Casco integral durante entrenamientos oficiales y competencia.
- Bicicleta en condiciones mecánicas adecuadas.
- Sistema de frenado funcional.
- Manubrio y dirección en condiciones seguras.
- Ruedas y neumáticos en buen estado.
- Calzado adecuado para ciclismo.
- Indumentaria apropiada para la disciplina.

La organización podrá exigir elementos adicionales de protección dependiendo de las características del circuito.

Se recomienda especialmente el uso de:

- Protección cervical.
- Rodilleras.
- Coderas.
- Guantes.
- Protección de torso.
- Protección de espalda.

La organización podrá impedir la largada de un corredor cuyo equipamiento presente condiciones que, a juicio del personal competente, representen un riesgo para su seguridad o la de terceros.

6. BICICLETA

La bicicleta utilizada deberá encontrarse en condiciones mecánicas adecuadas para afrontar el circuito.

El corredor será responsable de revisar antes de cada largada:

- Frenos.
- Suspensión.
- Dirección.
- Ruedas.
- Neumáticos.
- Transmisión.
- Pedales.
- Manubrio.
- Componentes estructurales.

Queda prohibido competir con elementos que puedan desprenderse o representar un peligro para otros participantes.

La organización podrá realizar controles técnicos o de seguridad antes de una largada.

7. RECONOCIMIENTO Y ENTRENAMIENTOS

Los corredores deberán respetar estrictamente los horarios oficiales de reconocimiento y entrenamiento.

Está prohibido ingresar al circuito fuera de los horarios autorizados.

Durante los entrenamientos, los corredores deberán:

- Respetar las indicaciones de la organización.
- Mantener una velocidad controlada cuando corresponda.
- Dar prioridad a corredores accidentados.
- Avisar de manera clara ante una caída.
- No detenerse en zonas de riesgo.
- No alterar elementos del circuito.

En caso de accidente, los corredores deberán colaborar con la seguridad del afectado cuando hacerlo no implique poner en riesgo su propia integridad.

8. PROCEDIMIENTO DE LARGADA

Cada corredor deberá presentarse en la zona de partida dentro del horario establecido por la organización.

El corredor que no se presente a tiempo para largar quedara como DNS.

La largada será efectuada de acuerdo con el sistema de cronometraje establecido para cada fecha.

Una vez iniciado el procedimiento de partida, el corredor deberá seguir las instrucciones del juez o encargado de largada.

La organización podrá modificar el orden o procedimiento de largada por razones de seguridad, condiciones climáticas, logística o fuerza mayor.

9. COMPETENCIA Y RESULTADOS

La clasificación de cada fecha será determinada por el tiempo oficial obtenido en la largada clasificatoria (Clasifican los mejores 10 de cada categoría).

El corredor deberá completar correctamente el circuito siguiendo el trazado establecido y respetando todos los puntos de control.

Será considerado ganador de cada categoría el corredor que registre el menor tiempo oficial válido de la largada final.

En caso de empate, la organización podrá aplicar los criterios de desempate establecidos para la competencia o, en su defecto, considerar los resultados previos disponibles.

El cronometraje oficial será el sistema válido para determinar los resultados de la competencia.

10. PUNTUACIÓN DEL RANKING ZONAL

Cada fecha oficial otorgará puntos para el Ranking Zona Sur Descenso 2026.

La asignación de puntos estará determinada por la posición obtenida por cada corredor en su categoría, considerando el resultado oficial de la largada final.

Los resultados deberán ser procesados y validados por la organización dentro de un plazo máximo de 7 días posteriores a la realización de cada fecha.

Los corredores podrán participar en todas las fechas que deseen.

Para la clasificación final del campeonato se considerarán únicamente los resultados que cumplan con las condiciones de puntuación establecidas por la organización.

La organización podrá establecer previamente un sistema de descarte de resultados si las condiciones definitivas del campeonato así lo contemplan.

11. RESULTADOS Y RECLAMOS

Los resultados oficiales serán publicados una vez finalizada la competencia y realizada la revisión correspondiente.

Todo corredor tendrá derecho a presentar un reclamo relacionado con su resultado, clasificación o situación deportiva.

Los reclamos deberán ser realizados de manera formal y dentro del plazo establecido por la organización de la fecha.

No serán considerados reclamos realizados mediante insultos, amenazas, agresiones o conductas irrespetuosas.

La decisión final corresponderá al Director de Competencia y/o a la Comisión de Zona, según corresponda.

12. CONDUCTA DE LOS CORREDORES

Todos los participantes deberán mantener una conducta deportiva y respetuosa.

Queda estrictamente prohibido:

- Agredir física o verbalmente a otro corredor.
- Amenazar a corredores, jueces, organizadores o público.
- Dañar intencionalmente instalaciones o elementos del circuito.



- Alterar deliberadamente el trazado.
- Obstaculizar intencionalmente a otro corredor.
- Realizar acciones antideportivas.
- Competir bajo efectos de alcohol o sustancias que comprometan la seguridad.
- Ignorar deliberadamente las instrucciones de seguridad.

Las conductas antideportivas podrán ser sancionadas con:

- Advertencia.
- Penalización de tiempo.
- Pérdida de posición.
- Pérdida de puntos.
- Descalificación de la fecha.
- Suspensión.
- Expulsión del campeonato.

La gravedad de la sanción será determinada por la organización considerando la naturaleza de la infracción.

13. SEGURIDAD Y CONDICIONES CLIMÁTICAS

La seguridad de los participantes será una prioridad permanente del campeonato.

La organización podrá modificar, retrasar, suspender o cancelar entrenamientos o competencias debido a:

- Lluvia intensa.
- Viento.
- Tormentas eléctricas.
- Deslizamientos.
- Condiciones peligrosas del terreno.
- Falta de condiciones de rescate.
- Problemas de seguridad.

- Otras situaciones de fuerza mayor.

La decisión de suspender o modificar una actividad será responsabilidad de la organización y deberá ser respetada por todos los participantes.

14. ACCIDENTES Y ASISTENCIA MÉDICA

Cada corredor participa bajo su propia responsabilidad deportiva y deberá encontrarse en condiciones físicas y técnicas adecuadas para competir.

La organización dispondrá de las medidas de seguridad y asistencia establecidas para cada fecha, de acuerdo con las condiciones del evento.

Ante un accidente, la organización podrá detener temporalmente la competencia para permitir la atención y evacuación del corredor.

El tiempo de competencia podrá ser suspendido o reanudado según las condiciones y procedimientos establecidos por la organización.

15. PREMIACIÓN DE CADA FECHA

Cada fecha contempla la premiación de los mejores resultados de cada categoría.

Se reconocerá, como mínimo, a los 5 primeros lugares de cada categoría oficial, mediante:

- Medallas.
- Premios de sponsors, cuando corresponda.

Asimismo, podrá realizarse una premiación de la General Damas y General Varones, de acuerdo con el sistema de clasificación definido por el campeonato.

Los premios adicionales quedarán sujetos a la disponibilidad y evaluación de la organización y de la Comisión de Zona.

16. CAMPEONES ZONA SUR 2026

Al finalizar la temporada se determinarán los Campeones Zona Sur Descenso 2026 de cada categoría oficial.

Los títulos serán asignados de acuerdo con el sistema de puntuación y clasificación general establecido por el campeonato.

La ceremonia de premiación final podrá realizarse durante la última fecha oficial de la temporada.



Los campeones recibirán el reconocimiento correspondiente de acuerdo con las condiciones establecidas para la temporada.

La organización podrá entregar:

- Jersey oficial de Campeón Zona Sur.
- Medalla.
- Trofeo.
- Reconocimiento oficial.
- Premios de sponsors.

17. PREMIACIÓN GENERAL

Al término del campeonato se reconocerá a los mejores corredores de la clasificación general.

La premiación podrá contemplar los 5 primeros lugares de la General Damas y General Varones, de acuerdo con el sistema oficial de puntuación.

Los premios en dinero y/o premios de sponsors serán los establecidos oficialmente por la organización para la temporada 2026.

Cualquier modificación o incorporación de premios deberá ser comunicada oficialmente a los participantes.

18. MENORES DE EDAD

Los corredores menores de edad deberán contar con la autorización correspondiente de su padre, madre o representante legal, según lo exigido por la organización.

El representante deberá aceptar las condiciones de participación y seguridad establecidas para el campeonato.

La organización podrá exigir documentación adicional para validar la participación de menores.

19. USO DE IMAGEN

La inscripción y participación en el campeonato autoriza a la organización, dentro de los términos informados en el proceso de inscripción, a utilizar fotografías, videos y registros



audiovisuales obtenidos durante las actividades oficiales para fines deportivos, promocionales, informativos y de difusión del campeonato.

20. MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

La organización podrá realizar modificaciones, aclaraciones o actualizaciones al presente reglamento cuando existan razones deportivas, técnicas, de seguridad, logísticas o administrativas que lo justifiquen.

Cualquier modificación relevante deberá ser comunicada oportunamente a los participantes.

En situaciones no contempladas expresamente en este reglamento, la decisión corresponderá al Director del Campeonato y/o a la Comisión de Zona, procurando siempre resguardar la seguridad, igualdad de condiciones y espíritu deportivo de la competencia.

21. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La participación en cualquiera de las fechas del Campeonato Zona Sur Descenso 2026 implica que el corredor declara conocer, comprender y aceptar el presente reglamento y todas las condiciones particulares establecidas por la organización.

El cumplimiento de estas normas tiene como objetivo garantizar una competencia segura, justa, competitiva y respetuosa, contribuyendo al crecimiento y fortalecimiento del Downhill en la Zona Sur de Chile.

CAMPEONATO	ZONA	SUR	DESCENSO	2026
Velocidad • Técnica • Competencia • Espíritu Deportivo				

